

Propietario: Don José Antonio Huergo Alonso. Finca: 18. Hora: 13:00.

Propietario: Doña Julita García Iglesias. Finca: 19. Hora: 13:15.

Día 11 de marzo de 2004.

Propietario: Don Florentino Pulgar Suárez. Finca: 20. Hora: 10:00.

Propietario: Herederos de Don Fermín Landeta Villamil. Fincas: 22, 41 y 86. Hora: 10:15.

Propietario: Don Manuel García Baragaño. Fincas: 26 y 91-1. Hora: 10:45.

Propietario: Don José Antonio Huergo Rivero. Finca: 28. Hora: 11:45.

Propietario: Don José Manuel Fanjul Fanjul. Finca: 29. Hora: 12:00.

Propietario: Herederos de Don Manuel Alonso Álvarez. Finca: 30. Hora: 12:15.

Propietario: Herederos de Don Manuel Alonso Alonso. Fincas: 50 y 51-1. Hora: 12:15.

Propietario: Herederos de Don José Álvarez Villa. Finca: 31. Hora: 12:45.

Propietario: Doña María Rosario Muñiz Álvarez. Finca: 32. Hora: 13:00.

Propietario: Herederos de Don Julio Horacio Villar Palacio. Finca: 33. Hora: 13:15.

Propietario: Doña María Rosario Matías Madera. Finca: 94. Hora: 13:30.

Día 16 de marzo de 2004.

Propietario: Herederos de Don Enrique Matías Fanjul. Fincas: 35 y 39. Hora: 10:00.

Propietario: Herederos de Don Gumersindo Farpón Palacio. Finca: 36. Hora: 10:30.

Propietario: Herederos de Don Daniel Vallina Orviz. Finca: 37. Hora: 10:45.

Propietario: Doña Moraina y Doña Enedina Villa Álvarez. Fincas: 38 y 79. Hora: 11:00.

Propietario: Doña María Teresa Pereira Fernández. Finca: 40. Hora: 12:00.

Propietario: Don Antonio Fernández Pérez. Fincas: 43 y 81. Hora: 12:15.

Propietario: Don José Antonio García Argüelles. Finca: 44. Hora: 12:45.

Propietario: Don Plácido García Álvarez. Finca: 45. Hora: 13:00.

Propietario: Doña María Amparo Madera Díaz. Finca: 46. Hora: 13:15.

Propietario: Doña María Jesús Fernández Fernández. Finca: 47. Hora: 13:30.

17 de marzo de 2004.

Propietario: Don Félix Bernardo Caso. Finca: 51. Hora: 10:00.

Propietario: Don Jesús Rosalino Rivero Arbesú. Finca: 53. Hora: 10:15.

Propietario: Herederos de Don Enrique Vigil Alonso. Finca: 54. Hora: 10:30.

Propietario: Doña Piedad y Doña Valentina Naves Rivero. Fincas: 55 y 56. Hora: 10:45.

Propietario: Don Julio Bernardo Alonso. Fincas: 57, 71-1 y 91. Hora: 11:45.

Propietario: Don Gumersindo Villar Palacio. Finca: 58. Hora: 12:15.

Propietario: Doña María Álvarez Fernández. Finca: 59. Hora: 12:30.

Propietario: Doña Severina Arbesú Alonso. Finca: 60. Hora: 12:45.

Propietario: Doña Balbina Y Don Jesús Quintanal Iglesias. Finca: 61. Hora: 13:00.

Propietario: Herederos de Don Francisco Palacio Fernández. Finca: 62. Hora: 13:15.

Propietario: Desconocido. Finca: 77. Hora: 13:30.

18 de marzo de 2004.

Propietario: Doña Ana Hevia González. Fincas: 70 y 92. Hora: 10:00.

Propietario: Doña Ana Hevia y Otros. Finca: 88. Hora: 10:30.

Propietario: Don José Ramón Álvarez Naves y dos más. Finca: 67. Hora: 10:45.

Propietario: Herederos de Don Ángel Rodríguez Rodríguez. Finca: 68. Hora: 11:30.

Propietario: Herederos de Don Joaquín Rodríguez Pérez. Finca: 69. Hora: 11:45.

Propietario: Don Rafael y Doña Isabel Pántiga Fanjul. Fincas: 72 y 78. Hora: 12:00.

Propietario: Don Luis Suárez Fernández. Finca: 73. Hora: 12:30.

Propietario: Herederos de Don Emilio Braña Alonso. Finca: 74. Hora: 12:45.

Propietario: Herederos de Doña Olvido González Camporro. Finca: 75. Hora: 13:00.

Propietario: Herederos Don Alfredo y Doña Rosario Montes Alonso. Finca: 76. Hora: 13:15.

Propietario: Desconocido. Finca: 89. Hora: 13:30.

Día 23 de marzo de 2004.

Propietario: Herederos de Doña Carmen Alonso Palicio. Finca: 82. Hora: 10:00.

Propietario: Don César Caso Díaz. Finca: 83. Hora: 10:15.

Propietario: Don Benjamín Palicio Pantiga. Fincas: 84 y 85. Hora: 10:30.

Propietario: Don Luis Jove Naves. Finca: 87. Hora: 11:30.

Propietario: Don Severino Camporro Camporro. Finca: 80. Hora: 11:45.

Propietario: Ayuntamiento de Oviedo. Finca: 99. Hora: 12:00.

Propietario: Doña María Luisa Iglesias Aller. Finca: 100. Hora: 12:15.

Propietario: Don Belarmino Alonso Fanjul. Fincas: 101 y 103. Hora: 12:30.

Propietario: Don Belarmino Suárez Fernández. Finca: 102. Hora: 13:00.

Propietario: Hidrocantábrico Generación, S.A. Finca: 106. Hora: 13:15.

Propietario: Desconocido. Finca: 49. Hora: 13:30.

25 de marzo de 2004.

Propietario: Don Vicente, Don Francisco y Doña Begoña González de Regueral y de Lasa Rozas. Fincas 118, 122 y 123. Hora: 10:00.

Propietario: Herederos de Doña Asunción Riera Fuentes. Fincas: 48 y 65. Hora: 10:45.

Propietario: Don Gil Luis Pérez Cueto. Finca: 121. Hora: 11:45.

Propietario: Ministerio de Fomento. Fincas: 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119 y 120. Hora: 12:00.

Propietario: Don Jesús Enrique Fernández Baragaño. Finca: 63. Hora: 13:00.

Propietario: Desconocido. Finca: 104. Hora: 13:10.

Propietario: Desconocido. Finca: 95. Hora: 13:20.

El Orden de levantamiento se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de Beneficiaria «Narturcorp Redes, S.A.U.».

Oviedo, 20 de febrero de 2004.—El Coordinador de Asesoramiento Jurídico-Administrativo, Gonzalo Martín Morales de Castilla.—7.282.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel sobre admisión definitiva del permiso de investigación «Bañón II» número 6.281.

Por Plácido Úbeda López, con domicilio en calle Sagasta, 50, 4.º C, Zaragoza 50006, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recurso de la sección C) Yesos, con el nombre «Bañón II», al que ha correspondido el número 6.281, para una extensión de 21 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Bañón y Calamocha, de esta provincia, y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes W	Latitudes N
Pp1	1º 14' 40"	40º 53' 00"
2	1º 13' 00"	40º 53' 00"
3	1º 13' 00"	40º 52' 40"
4	1º 12' 20"	40º 52' 40"
5	1º 12' 20"	40º 51' 40"
6	1º 13' 00"	40º 51' 40"
7	1º 13' 00"	40º 51' 20"
8	1º 13' 20"	40º 51' 20"
9	1º 13' 20"	40º 51' 40"
10	1º 13' 40"	40º 51' 40"
11	1º 13' 40"	40º 52' 00"
12	1º 14' 00"	40º 52' 00"
13	1º 14' 00"	40º 52' 20"
14	1º 14' 20"	40º 52' 20"
15	1º 14' 20"	40º 52' 40"
16	1º 14' 40"	40º 52' 40"
Pp	1º 14' 40"	40º 53' 00"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 21 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que dentro de él puedan presentarse ante este Servicio Provincial, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 23 de enero de 2004.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Ángel García Córdoba.—6.401.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia relativo a la solicitud de declaración de Agua de Manantial en el término municipal de Brañosera.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, Servicio T. de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido iniciado a instancia de parte, expediente para declaración de la condición como «Agua de Manantial», de las aguas correspondientes al manantial que a continuación se detalla:

Peticionario: D. José Antonio del Río Alonso, en calidad de Presidente de la Junta Vecinal de Brañosera.

Nombre del manantial: Fuente del Barrio de Abajo.

Término municipal: Brañosera.

Coordenadas UTM: X 393.492,300; Y 4.754.692,500; Z 1.205,100.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2.857/1978), de 25 de agosto para que cuantos tengan la condición de interesados y dentro del plazo de 30 días a partir de la publicación del presente anuncio, puedan personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas en la Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo. Avda. Casado del Alisal, 27, 34001-Palencia.

Palencia, 11 de febrero de 2004.—El Delegado territorial, José María Hernández Pérez.—6.363.